

den ser satisfactorias, yo le digo que con el sufragio universal, con el derecho de asociación, con el derecho de reunión, nosotros nos prometemos que dentro de poco la luz de nuestras ideas ha de brillar en los horizontes de España.

SEGUNDA RECTIFICACION

AL SEÑOR SAGASTA.

Voy á decir muy breves palabras, porque esta cuestión personal es una cuestión verdaderamente enojosa.

Esta cuestión no se hubiera promovido nunca si el Sr. Sagasta no hubiera dirigido aquí algunas acusaciones y no la hubiera traído al debate. Conste, pues, que lo que hay de personal proviene de la intemperancia de lenguaje que suele usar en su discurso el Sr. Ministro de la Gobernación, el cual, como sucede á todos los que son intemperantes en el lenguaje, se ha contradicho con demasiada frecuencia, como podrán haber observado las diferentes fracciones de la Cámara.

Si no se había pensado en la república federal antes de la revolución, ¿cómo aprendimos nosotros en Suiza esa forma de gobierno? ¿Y cuándo fuimos

nosotros á Suiza? Un mes después de la reacción de 1866.

En cuanto á lo que se refiere al Sr. Orense, bien podía haberle dirigido todas esas acusaciones cuando estaba aquí presente: no es noble, no es digno dirigérselas cuando el Sr. Orense no está en este sitio para contestarlas.

¿Á qué, pues, herir la personalidad del Sr. Orense, cuando lo que el Sr. Sagasta había puesto en discusión era mi propia personalidad?

El Sr. Orense ha dado cuenta á su partido de todo lo que ha hecho, y no tiene que enseñar al Sr. Sagasta su hoja de servicios. El partido republicano, que le conoce, que le ha seguido, que le ha traído á este sitio, que le ha proclamado por su jefe, sabe muy bien que ni un momento se ha eclipsado de su conciencia la idea de la república, y que todo eso que ha hecho lo ha hecho, como él mismo decía, por realizar más pronto sus ideas, por asegurar mejor el éxito de la revolución, por poner más combustible bajo el trono de D.^a Isabel II.

Y dejemos, Sres. Diputados, al Sr. Orense, y vengamos á las acusaciones á mí dirigidas.

¡Que yo no era republicano federal antes de la revolución! Mañana traeré 300 ejemplares de este folleto mío para que se repartan entre los Sres. Diputados, folleto que es muy anterior á la revolución. En este folleto decía yo: «Deseo la unidad de la patria, la unión de portugueses y españoles bajo una

misma forma de gobierno; pero no podremos atraernos á Portugal sino por un ejemplo magnífico de libertad en el interior, y no podremos unirnos á Portugal sino bajo el régimen amplio de una república federal.»

Véase, pues, cómo la república federal tenía partidarios antes de la revolución.

Para probar el Sr. Sagasta que yo no era partidario de la república federal antes de la revolución, me ha citado una entrevista tenida una tarde en la redacción de *La Iberia*. Es verdad que asistí á aquella reunión; pero en aquella entrevista yo no iba más que á lo negativo. Estábamos en el período negativo de la revolución, en el período de destruir la dinastía, y yo iba á trabajar para derribarla; pero yo le decía al Sr. Martos y á mis amigos: «Lleguemos hasta la caída de la dinastía; desde aquel momento, en cualquier junta, en cualquier Asamblea que yo me encuentre, votaré siempre y en todo tiempo por la república.»

Otro hecho que el Sr. Sagasta ha citado: el hecho de haber yo acudido á una manifestación celebrada en loor del Rey de Portugal. Es verdad, pero debe conocer el Sr. Sagasta que aquella manifestación á favor del Rey de Portugal era una manifestación en contra de la dinastía existente.

Pero yo tengo pruebas, yo tengo documentos que oponer á esta aseveración de S. S. Al día siguiente de esta manifestación los periódicos todos de Madrid

dijeron: «¿Cómo el Sr. Castelar, republicano, ha ido á una manifestación monárquica?» Y yo contestaba: «Castelar hubiera ido de mucho mejor grado á recibir á Lincoln ó á Juárez, que son los representantes de su idea; pero ha ido á recibir á un Rey constitucional, porque no ha podido encontrar esta clase de reyes, algo mejores que los absolutos, en su propia patria.» Y estas sencillas palabras, que atestiguan mi republicanismo, me costaron 80.000 reales de multas.

Véase, pues, si yo puedo levantar siempre muy alta la frente, y si yo tengo siempre armas con que responder á esas acusaciones personales.

Señores Diputados, no quiero tratar más esta cuestión personal; yo no he adulado nunca á la persona de Isabel II; yo no he tenido nunca veleidades á favor de la dinastía; yo he tenido siempre una política franca y clara; yo he sido, yo soy, yo moriré siendo republicano. Pero dice el Sr. Sagasta: «Republicano sí, pero platónico; ¿qué ha arriesgado el Sr. Castelar?» ¿Qué ha arriesgado? Una cátedra tenía, y la perdí; una familia tenía, y la abandoné; un hogar tenía, y se me vino encima; una patria tenía, y me quedé sin patria. ¿Soy yo republicano platónico? Pues qué, ¿no estaba mi nombre entre aquellas terribles sentencias de muerte nacidas de rencores que yo olvido y perdono? Y ¿por qué estaba mi nombre? Porque yo había salido á la calle el 22 de Junio.

¿Soy republicano platónico? Además, no me importa saber si lo soy ó no lo soy. Mi partido, al enviarme por Zaragoza; mi partido, al enviarme por Lérida, y al darme muy cerca de 100.000 votos, sabe mis servicios de memoria, y si mi partido los olvidara, me quedaría la tranquilidad de mi conciencia y la satisfacción de haber servido siempre desinteresadamente la libertad y la patria.

Dos palabras, Sres. Diputados, porque conozco que la cuestión va cada vez más prolija.

Yo creo haberme comprometido en todas las ocasiones de mi vida á trabajar por la caída de los Borbones; jamás me comprometí á trabajar por la ascensión de D. Fernando de Portugal al trono de España.

Dice el Sr. Sagasta que la república, tal como yo la predico aquí, no es federal, y que por consecuencia su afirmación queda en pie.

Yo debo decir á S. S. que la política se hace por paralelas: que la primera paralela era arrojar la dinastía caída, y á la fracción que la arrojó nosotros la hemos manifestado nuestro agradecimiento. La segunda paralela podía ser la república unitaria, y tengo que decir que á la república unitaria la prestaríamos, al menos yo la prestaría algo más que mi agradecimiento; la prestaría mi apoyo. Y que el ideal nuestro, todo nuestro ideal, es la república federativa, y lo ha sido siempre, y aquí está demostrado en un escrito anterior á la revolución, del cual no voy

á leer más que tres renglones: «En las condiciones actuales no se puede crear una libertad completa sino creando una descentralización muy amplia; y no hay descentralización amplia sino en el seno de la república federal.» He dicho.